

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

8148 Corrección de errores de la Orden de 27 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifica el Anexo I de la Orden de 19 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de reconocimiento y valoración de la función directiva.

Advertido error en la Orden de 27 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifica el anexo I de la Orden de 19 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de reconocimiento y valoración de la función directiva, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el Anexo I, donde dice:

Centros de Profesores y Recursos.

TIPOS DE CENTROS	A	De 8 o más docentes.
	B	Hasta 7 docentes.

Debe decir:

Centros de Profesores y Recursos.

TIPOS DE CENTROS	A	De 6 o más docentes.
	B	Hasta 5 docentes.

Murcia, 8 de mayo de 2013.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.